



# NOTICIAS DEL VATICANO

Comentadas desde la perspectiva de la Tradición

Noticias del Vaticano No. 789

05 de mayo de 2025

## ¿QUÉ SIGNIFICA EL CÓNCLAVE PARA LOS CATÓLICOS DEFENSORES DE LA TRADICIÓN?

---

Notas de referencia:

GLORIA TV. 27 de abril de 2025. **Prof. Seifert: Examinar la acusación de herejía del arzobispo Viganò.** <https://gloria.tv/post/8gf9EMhsSEDm196rWFz4TftiB>

Valli, Aldo María. 28 de julio de 2024. **Yo acuso. Declaración de Mons. Viganò sobre la acusación de cisma.** DUC IN ALTUM. <https://www.aldomariavalli.it/2024/06/28/jaccuse-declaration-de-mgr-vigano-sur-laccusation-de-schisme/>

La respuesta directa es el **Cónclave significa muy poco, casi nada.**

Ahora lo explicamos. Pero para hacerlo, nos vamos a remitir a dos notas recientes: la solicitud que hace el Prof. Seifert al Decano cardenalicio, el cardenal Giovanni Battista Re, al cual solicita se investigue la acusación de herejía de Francisco, que hace el obispo Carlo María Viganó.

El profesor Josef María Seifert es un filósofo austriaco, que enseñó en la Universidad de Salzburgo y dirigió el programa de doctorado en Filosofía de la Universidad de Dallas (Texas), exalumno y heredero filosófico de Dietrich von Hildebrand, y amigo personal de Karol Wojtila (Juan Pablo II). Steifert solicita al Cardenal Re que revisen las acusaciones que Mons. Viganó hace sobre la herejía de Francisco; y pide que lo hagan antes de que se celebre el Cónclave. La importancia y urgencia se pueden resumir en una frase: **Si Francisco es un hereje, los nombramientos de cardenales que realizó** (poco más de 100 de los 134 que participarán en el Cónclave) **serían inválidos e ilegítimos, y el resultado del Cónclave, igualmente sería inválido e ilegítimo.**

Por su parte, el arzobispo Carlo María Viganó **hace la misma acusación de herejía de Francisco** en varias oportunidades, pero hemos elegido la nota “Yo acuso”, de julio de 2024, con motivo de su “excomuni3n” por cisma. Además, Viganó hace una segunda acusaci3n relacionada con el Concilio Vaticano II: este Concilio resulta de la infiltraci3n de las corrientes heréticas modernistas denunciadas por San Pío X en repetidas ocasiones. **Por lo tanto, hay una ruptura entre la Iglesia anterior al Concilio y la que resulta de él.** Luego entonces, el Vaticano **resultó en un conjunto de herejías**, lo cual nos lleva a repudiarlo, de la misma manera que todas sus consecuencias, especialmente el ecumenismo (todas las religiones son



# NOTICIAS DEL VATICANO

Comentadas desde la perspectiva de la Tradición

queridas por Dios y todas salvan), la libertad religiosa (cada quien es libre de creer en lo que quiera, aunque esté en el error), la adaptación de la Iglesia al mundo (en lugar de que el mundo se adapte a la Iglesia) y desde luego, la nueva misa “Novus Ordo” (sepultando la Misa Tridentina, conocida también como Misa Tradicional).

Con respecto a la ilegitimidad de Francisco, hay varias vertientes de investigación que la reclaman. Tres de ellas las más importantes: a) Herejía de Francisco antes de asumir el Trono de Pedro. Es evidente, pues era partidario y representante de la Teología del Pueblo, derivada de la Teología de la Liberación, una interpretación marxista-comunista del papel de la Iglesia, que fue condenada por el Vaticano<sup>1</sup>; b) Fue elegido previamente por una conspiración realizada en el seno del grupo de San Galo (Mafia de San Galo), y promovido por este grupo, antes y dentro del Cónclave, con su consiguiente elección. La conspiración fuera del cónclave está condenada por Derecho Canónico<sup>2</sup> con pena de excomunión para los participantes y con la invalidez para el que resulta elegido. Hay muchos datos que confirman este hecho; c) La ya tan discutida “renuncia” de Ratzinger para dar paso a Bergoglio como representante de San Pedro. También circula mucha información que subraya procedimientos inusuales e indebidos.

Pero, lo más importante, es la segunda acusación que hace Viganó: **El Concilio Vaticano II representó una ruptura sustancial con el Magisterio de la Iglesia**. Cuando hablamos de “una ruptura sustancial”, queremos decir que el resultado del Vaticano II fue una “nueva iglesia”, diferente de la Católica, de la fundada por N. S. Jesucristo.

Pero, en honor a la justicia, Mons. Carlo María Viganó no es la fuente primaria de estas acusaciones. **Las primeras denuncias** se presentaron durante el mismo Concilio Vaticano II, y fueron hechas por diferentes sacerdotes y obispos, de distintos países, destacándose por su **argumentación sólida e irrefutable el Padre Joaquín Sáenz y Arriaga**<sup>3</sup>, a quienes siguieron unas pocas personas. También denunció al Concilio el obispo Marcel Lefebvre<sup>4</sup>, fundador de la Fraternidad Sacerdotal San Pío X. Desafortunadamente Mons. Lefebvre cedió a presiones de diferentes orígenes y renunció a sus acusaciones contra el Vaticano, a fin de alcanzar un acuerdo benéfico para su Seminario en Econe.

Por su parte, el P. Joaquín Sáenz Arriaga dio la batalla en diferentes campos, defendiendo la integridad de la Doctrina. Aún en su lecho de muerte, se mantuvo firme en la defensa de la verdad: **que el Vaticano II fue una ruptura con la Iglesia y que la sucesión apostólica**

---

<sup>1</sup> Sagrada Congregación para la Doctrina de la FE. 06 de agosto de 1984. Instrucción Sobre Algunos Aspectos de La «Teología De La Liberación».

[https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19840806\\_theology-liberation\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19840806_theology-liberation_sp.html)

<sup>2</sup> Constitución Apostólica Universi Dominici Gregis. No. 80. 22 de febrero de 2013.

[https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_constitutions/documents/hf\\_jp-ii\\_apc\\_22021996\\_universi-dominici-gregis.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_22021996_universi-dominici-gregis.html)

<sup>3</sup> Los frutos apetecidos por el progresismo en el Concilio Vaticano II. México: Autoedición, 1965; La Nueva Iglesia Montiniana. México: Editores Asociados, 1972.

<sup>4</sup> Lefebvre, M. 1976. Yo acuso al Concilio. Econe. Alacrán.



# NOTICIAS DEL VATICANO

Comentadas desde la perspectiva de la Tradición

**quedaba interrumpida.** Es decir, del Concilio Vaticano II surge una iglesia diferente de la católica, y, por consiguiente, Papas y Obispos nombrados después del Concilio Vaticano II, ya no son válidos.

El Padre Sáenz fundó la Unión Católica Trento, junto con el entonces Padre (después Obispo) Moisés Carmona y la teóloga Gloria Riestra. De esta asociación surge la Sociedad Sacerdotal Trento, que sigue conservando el pensamiento del P. Sáenz, pero, sobre todo, que sigue practicando y defendiendo la Doctrina Católica de todos los tiempos.

Regresando a la pregunta original **¿Qué significa el Cónclave para los católicos defensores de la Tradición?** Prácticamente nada. Solamente veremos si la destrucción de la Iglesia se ralentiza, se hace más lenta, o si se acelera. En estas condiciones, sólo una intervención directa de Dios puede regresar a sus orígenes a la iglesia vaticana. Mientras tanto, la fe continúa manteniéndose en los pequeños grupos de católicos fieles al Evangelio y a la Tradición.

Oración y sacrificio, es nuestra recomendación. **Siempre confiados en las promesas de N. S. Jesucristo y la de su Santísima Madre, de que al final, la Iglesia prevalecerá y que el Inmaculado Corazón de María triunfará.**